



AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN

ACUERDO de 12 de febrero de 2024, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alagón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024.

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2024, la Junta de Gobierno Local, aprobó lo siguiente sobre la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2024.

Personal funcionario:

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	ACCESO
A	A1	24	1	TAG ADMINISTRATIVO	Turno Libre
C	C1	19	2	POLICIA LOCAL	Turno Libre
C	C2	18	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Turno Libre

Personal laboral:

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	ACCESO
C	C1	18	1	ENCARGADO BRIGADA	Promoción interna
C	C1	16	1	OFICIAL	Promoción interna

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alagón, 12 de febrero de 2024.— El Alcalde, Jesús Gustrán Villa.